Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en mensual)*	**X**

INFORME FINAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en final)*	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								DD	MM	AA
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1°. de Mayo de 2021 hasta el 31 de Mayo de 2021									
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de Servicios profesionales**									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	CD-DP-73 de 2021									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN LARA GOENAGA									
C.C. o N.I.T	22.455.324									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoría Publica; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			15	04	2021
FECHA DE INICIO	15	04	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.552.000				**FORMA DE PAGO**			Mensual		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2021 SIIF 44821 del 20-01 2021				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**					
Supervisión o Interventor *(únicamente dejar el que aplique)*										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR *(únicamente dejar el que aplique)*	DR. CARLOS ALBERTO JIMENEZ CABARCAS									
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión.									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$231. 800.oo
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$-o-
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9. 700.oo
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del	*SI*

(SG-SST).	
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
(Relacionar Aceptar y cumplir las tareas encomendadas por el señor Coordinador inmediato en atender los requerimientos y tareas encomendadas. La obligación contractual No. 1)	Asumir defensas técnicas para asistir a los usuarios de escasos recursos en estado- socio económicos, ya sean condenados, privados de la libertad o en estado de libertad, Recibir a los Sres. Fiscales que vienen en comisión para acompañarlos a diligencia de indagatoria a los señores Usuarios. Como también diligencia de Acta de Aceptación de cargos con fines de Sentencia Anticipada, por cuanto estoy asignada al programa Ley 600 del año 2.000
(Relacionar la obligación Representar judicialmente a los usuarios del servicio de defensoría, por asignación del Coordinador ante los Despacho Judiciales., cumpliendo con horas y fechas programadas para dichas diligencias.No. 2)	Asistir a las diligencias de Audiencias públicas de los Usuarios programadas por los diferentes Despacho judiciales, como Jueces de la Republica y Fiscalias en representación de la Defensoría del Pueblo.
(Incluir o eliminar la cantidad de filas que sean necesarias)	

OBSERVACIONES
•

N/A: No aplica.

Anexos: *(Adjuntar todos los soportes que se estimen pertinentes en el que se evidencie la ejecución contractual durante el periodo reportado en el presente informe)*



MARIA DELCARMEN LARA GOENAGA

Notas:

1. El texto en color gris es explicativo, por lo anterior una vez diligenciado el formato, dicho texto debe ser eliminado, incluyendo la presente nota.
2. Podrán incluirse otros aspectos relevantes que no se encuentran consignados en el presente formato.